

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GINALU S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.**

A los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúnen las Accionistas de la Compañía GINALU S.A., Ing. Galo Villamar V. y la Ing. Gina Villamar Utreras. Siendo los mencionados los únicos accionistas de la Compañía GINALU S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside el Ing. Galo Villamar, y actúa como Secretario la Gerente Ing. Gina Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
ING. GALO VILLAMAR VILLAFUERTE Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD 10,00
ING. GINA VILLAMAR UTRERAS Propietaria de 99.990 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una	USD 99.990,00
Total capital suscrito y pagado	USD 100.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (USD 100.000,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

g

2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2017

3. Nombramiento de Presidente y Gerente

4. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

5. Ordenar el pago de honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017 y fijar el correspondiente al año 2018.

La Comisario de la compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a las concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GINALU S.A.

A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra la Ing. Gina Villamar Utreras, Gerente de la Compañía, quien expresa textualmente:

“Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía GINALU S.A., y en mi calidad de Gerente, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve el entorno económico que se vivió en el año 2017 y las perspectivas para el año 2018.

Lo más destacable del año 2017 desde nuestro punto de vista fue la recuperación de la tranquilidad en el país por parte del público, especialmente en el segundo semestre, luego de las elecciones generales y posesión del nuevo Gobierno.

Mantenimiento y reparación del Inmueble	7.512,95
Mantenimiento de los jardines	8.474.40
La depreciación de Activos Fijos asciende	13.299,18
A la suma de	

A continuación, detallo las cifras más importantes que se encuentran en los Estados Financieros de 2017 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Los ingresos por arriendo ascendieron a la suma de USD 66.000,00, incluyendo el rubro de otros ingresos tenemos un ingreso total de USD 69.947.61, los gastos totales del año fueron USD. 69.531,20, dando una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD. 416,41. De esta cantidad debemos destinar la suma de USD 62,46 para el pago de la participación de los trabajadores. El Impuesto a la Renta a cancelar es la suma de USD. 810,36, y el resultado del ejercicio es una pérdida de USD. -456,41.

Los Estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas.

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía".

A continuación, la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2017 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos y confiables.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, estos son aprobados por unanimidad.

2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2017

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto que se refiere al reparto de utilidades de Ejercicio 2017. La Gerente Ing. Gina Villamar manifiesta que no habrá reparto de utilidades, ya que hubo pérdida en el Ejercicio Económico 2017.

El Gobierno entrante, encabezado por el Presidente Lenín Moreno, no tomó medidas de mayor relevancia en el ámbito de lo económico, pero sí tuvo un desempeño destacado en lo político, culminando con el triunfo de la opción SI en la Consulta Popular de febrero pasado; esto nos permite avizorar mejores días para nuestra querida nación. Dos de las características del nuevo Gobierno, que contribuyeron a su popularidad, fueron la apertura al dialogo y un mayor grado de tolerancia.

La economía nacional estuvo marcada por: ligera alza y estabilidad en el precio del petróleo; deflación por primera vez en la historia moderna de la nación [-0.20% oficialmente, pero -2% según nuestros rubros]; devaluación del dólar frente a otras monedas; disminución del 2 % en el IVA; mayor deuda pública; eliminación de las salvaguardias; y, la implementación del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Por otro lado, el crecimiento del PIB se ubicó aproximadamente en 1.5 %, menor que el aumento de la población; y el factor Riesgo País decreció, aunque sigue siendo el segundo más alto de la región. Asimismo, lamentamos que Ecuador siga teniendo uno de los índices más bajos de productividad de los países en vías de desarrollo.

Y para entrar en el año que decurre, aspiramos que el Gobierno ecuatoriano paulatinamente implemente medidas de carácter económico que nos permitan abandonar el estado de estancamiento en que está sumida la nación, dando los pasos necesarios para insertarnos plenamente en el quehacer económico mundial.

Además, cabe anotar que más allá de los productos o servicios tradicionales del Ecuador, existe un promisorio futuro en el turismo y en la minería realiza en forma profesional.

Refiriéndome a la operación económica de nuestra empresa, debo ratificar lo indicado en años anteriores, que no hemos podido lograr el rendimiento esperado.

Los gastos más importantes que ha debido hacer frente la Empresa son los siguientes:

9

Sueldos y horas extras

USD. 16.380,00

Impuestos Municipales

6.552.05

3. Nombramiento de Presidente y Gerente

Seguidamente el Presidente indica que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, que es la designación de Presidente y Gerente, que durará dos años en el ejercicio de sus funciones. Se mociona la reelección de los dignatarios:

Presidente: Ing. Galo Villamar Villafuerte
Gerente: Ing. Gina Villamar Utreras

Después de un intercambio entre los accionistas se aprueba la moción, debiendo Secretaría emitir los respectivos nombramientos.

4. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2018

Siguiendo con la sesión, el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es nombrar el Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2018. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos, como Comisario.

5. Ordenar el pago de honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017 y fijar el correspondiente al año 2018.

A continuación, el Presidente, Ing. Galo Villamar, ordena pasar a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios de la Comisario, por el Ejercicio Económico 2017, autorizado en la Junta General Ordinaria y Universal del año pasado, que es de USD 640,00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2018.

Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2018, la suma de USD 670,00.

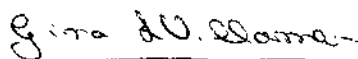
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

9
✓

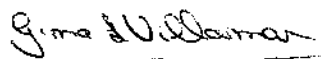
Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y la Gerente – Secretaria por tratarse de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ing. Galo Villamar Villafuerte
Presidente de la Junta



Ing. Gina Villamar Utreras
Gerente - Secretario



Ing. Gina Villamar Utreras
Accionista



Ing. Galo Villamar Villafuerte
Accionista